



AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL (Badajoz).

PLAZA DE ESPAÑA, 1 C.P. 06207 C.I.F. P-0600200-J TELEFONO 680003 FAX 680397

BANDO

Desde esta Alcaldía, y a instancia de la Concejalía de Policía y Seguridad Ciudadana, se insta a que los titulares de solares y terrenos en las inmediaciones del casco urbano, cuya vegetación, debido a las altas temperaturas, sea riesgo de incendio y/o de insectos propios de la misma en esta época del año, lleven a cabo limpieza adecuada de los terrenos para evitar peligros de incendio u otros relacionados con la salud pública.

Todo ello, a ser posible, antes de que se inicie la época de peligro alto de incendio a principios del próximo mes de junio, advirtiéndolo que en caso de incumplimiento se procederá al inicio del expediente sancionador según la ordenanza reguladora.

En Aceuchal, a 4 de mayo de 2020.

EL ALCALDE,



Fdo.: D. Joaquín Rodríguez González